

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 175/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICIO N° SG.LP-08-2017/0266 BITÁCORA: 08/G1-0750/01/17

Chihuahua, Chihuahua, 25 de Enero de 2017

AUSTREVERTA VILLANUEVA PORTILLO NINGUNO P.PL LAS CENIZAS 0 GUADALUPE Y CALVO CENTRO 33470 GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2013/37 de fecha 03 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 19.000 Metros cúbicos rollo	solicitados 1	Folio inicial 4	Folio final 4	Folio de imprenta inicial 16401634	Folio de imprenta final 16401634
P.P. LAS CENIZAS LOTE 1, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CEN-002/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 41.000 Metros cúbicos rollo P.P. LAS CENIZAS LOTE 1, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CEN-002/13, madera en rollo diámetro.		5	6	16401632	16401633
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 272.000 Metros cúbicos rollo P.P. LAS CENIZAS LOTE 1, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CEN-002/13, madera en rollo diámetros con controllo diámetros con		81	95	16401617	16401631
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 649.000 Metros cúbicos rollo	35	156	190	16401582	16401616

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL

384010 DE CONTACTO CIUDADANO

and the state of t

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL

C. Rubén Chávez Villagrán.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Joel Aranda Olivas.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

BRP/GAHS/RACQ/JJAR



C.c.e.p.

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx